

DISCURSO DE LA TRANSVERSALIDAD PRESENTE EN EL SISTEMA ESCOLAR PREVENTIVO AJUSTADO A LA FILISOFIA PEDAGOGICA DEL ESTADO DOCENTE

DISCOURSE ON TRANSVERSALITY PRESENT IN THE PREVENTIVE SCHOOL SYSTEM ADJUSTED TO THE PEDAGOGICAL PHILOSOPHY OF THE TEACHING STATE

Bastidas Hernández, Néstor José *
Universidad de los Andes
Venezuela

Resumen

El discurso de la transversalidad desarrollado en el Sistema Escolar Preventivo venezolano, tiene por finalidad motivar en el estudiante el sentido crítico, reflexivo y comunicacional como espacio de acción participativa que impulsa principios y valores de creatividad, libertad y alteridad bajo el respeto y la responsabilidad que implica el acto de enseñar y aprender mutuamente. Este discurso busca desarrollar virtudes ciudadanas que facilitan la convivencia armónica dentro del espacio escolar y social entre los distintos actores que participan del proceso de formación educativa y escolar.

El discurso de la transversalidad recoge en primer lugar, el grado de compromiso vocacional y social que posee y desarrolla el docente para despertar en el estudiante el grado de compromiso ético que destina para la formación académica y social. En segundo lugar, promocionar desde la planificación didáctica, proyectos que reflejen el respeto por la diversidad cultural, ideológica, étnica y sexual, apuntando siempre, al fortalecimiento de la cultura de convivencia, paz y armonía, la cual facilita la expresión libre del pensamiento.

Palabras clave: Transversalidad. Estado Docente. Convivencia. Valores. Conciencia crítica.

Abstract

The discourse on transversality, as developed within the Venezuelan Preventive School System, aims to encourage students' critical, reflective, and communicative thinking. It seeks to create a space for participatory action that promotes principles and values of creativity, freedom, and alterity, all underpinned by the respect and responsibility inherent in the act of teaching and learning mutually. This discourse endeavors to cultivate civic virtues that facilitate harmonious coexistence within the school and social environments among the various stakeholders involved in the educational and schooling process.

The discourse on transversality first addresses the level of vocational and social commitment that teachers possess and develop to foster in students the level of ethical commitment they dedicate to their academic and social development. Second, promoting, through educational planning, projects that reflect respect for cultural, ideological, ethnic, and sexual diversity, always aiming to strengthen a culture of coexistence, peace, and harmony, which facilitates the free expression of thought.

Keywords: Transversality. Teaching Status. Coexistence. Values. Critical Consciousness.

*Doctor en Ciencias Humanas – Universidad del Zulia – Venezuela. Profesor e Investigador de la Universidad de los Andes, adscrito al Departamento de Lenguas Modernas. Director del Centro de Investigaciones Literarias y Lingüísticas Mario Briceño Iragorry. Núcleo Universitario Rafael Rangel – Trujillo – Venezuela. ORCID: <http://orcid.org/00009000222550639> / Correo: batalla1962@gmail.com

Finalizado: Trujillo, Junio-2024 / **Revisado:** Septiembre-2024 / **Aceptado:** Enero-2025

Introducción

La Educación concebida desde la óptica política y filosófica del Estado Docente corresponde a un proceso social de carácter integral e integrador donde se configuran conocimientos y saberes reflejados por los actores sociales, mediante sueños, actitudes y disposiciones a fin de configurar la etapa de formación personal. La Educación como proceso social en la Vida política de los actores escolares (Estudiantes, Maestros, Padres, Madres y Representantes) determina la responsabilidad ética y moral para el desarrollo de la convivencia ciudadana. En este sentido, el proceso educativo se caracteriza en dos etapas fundamentales a decir:

1.- Etapa política social, la cual se encuentra afianzada en Valores Morales a fin de formar y construir Ciudadanos y Ciudadanía que impulsen el proceso de Convivencia dentro de la fase de diversidad ideológica y cultural.

2.- Etapa escolar, como fase para la adquisición de conocimientos científicos y académicos.

La primera etapa caracteriza al Ser Humano antes de su nacimiento. Comienza en una mirada en que dos actores sociales de géneros diferentes se observan seductoramente con el propósito de establecer una relación amorosa estable que determina la convivencia en pareja. Esta primera mirada conduce a una relación de diálogo político, ético y moral que genera ideas y sentimientos que albergan la consolidación de la relación amorosa. Esta etapa es un modo de educar la Vida mediante valores y principios éticos que determinan la personalidad. En este sentido, la Palabra como Logos y sustento adecuado a la idea, se comporta como el vehículo simbólico que transporta caricias, melodías y vibraciones para la formación de la personalidad; así el amor, como principio bioético de la Vida se va fortaleciendo a través del compromiso social que se asume desde la experiencia pedagógica a fin de construir la Familia como

centro y célula primordial del proceso social y educativo.

Esta etapa dentro del Sistema Educativo requiere atención en cuanto a:

- Saber escuchar para aprender a reflexionar críticamente mediante el principio de Tolerancia, el cual ayuda a adquirir conocimientos requeridos para la interacción social.

- Poseer capacidad para accionar permanentemente en un diálogo crítico, reflexivo y creativo, mediante el principio de humildad el cual permite aprender y compartir conocimientos y saberes en el ámbito social.

En este sentido, el espacio pedagógico que caracteriza al Estado Docente, sirve para el encuentro, el diálogo y la comunicación en valores que afianzan la alteridad dentro del universo diverso que representa la convivencia social.

La etapa escolar, por su parte, comienza con el primer contacto entre la institucionalidad (Escuela) y los actores sociales (Maestros, Estudiantes, Padres, Madres, Representantes) a fin de fortalecer principios y valores adquiridos en la primera etapa. Ambas etapas no pueden observarse desde el sentido pedagógico de forma aislada, al contrario, hay que abordarlas de forma integradora a fin de consolidar los valores morales, evitando el uso del discurso manipulador cargado de sadismo el cual impacta negativamente en el ámbito psicológico de los actores sociales, promoviendo, en gran medida, la adquisición de antivalores expresivos de odio y mentira. Esta última, se convierte en un espacio donde se fingen estados de comodidad, sabiduría y razón con lo cual se manipula el compromiso social de educar.

Esta etapa está centralizada desde el punto de vista pedagógico, en tres aspectos fundamentales:

1.- Fortalecimiento y práctica de principios y valores que ayuden al alcance de las metas propuestas.

2.- Enseñanzas de Conocimientos y Saberes como aprendizajes críticos para el Continuo Humano.

3.- Construcción y desarrollo del Proyecto de Vida basado en el respeto por los Derechos Humanos mediante una Cultura de Paz y equidad social.

Proyecto de vida en el ámbito escolar

En esta etapa es prioritario orientar el Proyecto de Vida mediante los siguientes propósitos:

- Innovación de conocimientos y Saberes como razón política para construir la Libertad, la Paz Ciudadana y la Equidad Social.

- Persuasión en el discurso para establecer una comunicación social dialéctica, libre y creativa que promueva la diversidad de opinión donde los Seres Humanos se respeten en amistad y armonía.

- Organización, promoción y desarrollo de la investigación social a fin de formar el nuevo ciudadano, donde se valore las virtudes del sujeto social y se rechace el discurso manipulador que genera la práctica de los antivalores.

Durante la etapa escolar el Estado Docente trasversaliza el Sistema en los siguientes aspectos:

- Valoración del Ser Humano como Sujeto Social pensante y actuante protagónicamente.

- Vocación pedagógica para cultivar actitudes de estudio, trabajo y servicio como aspectos indispensables en el Continuo Humano.

- Desarrollo de una actividad pedagógica alegre, creativa y participativa a través de espacios de grupos estables dirigidos al teatro, la oratoria, los juegos, el canto y la música, así como la narrativa, la poesía, las fiestas y la cultura de identidad e historia que promueva nuestro sentir latinoamericano y nuestra diversidad ideológica, étnica y sexual.

El Proyecto de Vida permite orientar al Ser Humano como actor social presto para el diálogo vivencial e histórico centralizado en valores de justicia, libertad, solidaridad e igualdad. De manera, que la madurez adquirida por el Ser Humano durante la etapa escolar, determina el grado de conciencia crítica desarrollada mediante la capacidad de acción, vinculación y comunicación expuesta por el principio de responsabilidad. Al respecto, Brumero indica lo siguiente:

Entre los valores y el hecho hay dos mediaciones, una definitiva y total, que es la mediación subjetiva, la conciencia, y otra derivada de la conciencia parcial y genérica, que es la mediación objetiva, las leyes morales. (Brumero, 2002, p. 114).

De tal manera, que para determinar el aspecto trasversal en la etapa escolar, es fundamental caracterizar el contexto social. En tal sentido, cuando se trasversaliza la etapa escolar dentro del Sistema Educativo, se hace para reafirmar socialmente los componentes históricos, geográficos, culturales y familiares que constituyen el contexto a fin de buscar entre conocimientos y saberes la razón ética indispensable para la convivencia social. Por tal razón, el contexto social y escolar ha de ser un espacio para la Vida buena, para la armonía y el encuentro dialógico enriquecedor de la conciencia crítica. Mediante la caracterización del contexto encontramos tres elementos fundamentales:

1.- El espacio para el encuentro entre humanos donde predominan los principios de Amor, Alteridad, Tolerancia y Libertad.

2.- La espiritualidad, basada en el discurso y la acción de creencia en el Otro como capacidad creativa para ejercer y promover la felicidad social.

3.- La Paz, basada en el respeto y cuidado de la vida como virtud de defensa de los derechos ciudadanos.

De manera pues, que el contexto, según Franco (2007), es:

(...) el conjunto de conocimientos y creencias compartidas por los interlocutores de un intercambio verbal y que son pertinentes para producirse e interpretar sus enunciados. (Franco, 2007, p.50).

Entonces desde el conjunto de conocimientos y creencias se instala la función pedagógica de carácter vocacional responsable orientada hacia la enseñanza y el aprendizaje ético con autonomía social, crítica y creativa sustentada mediante la legislación prevista en las Leyes venezolanas. De tal manera, que el contexto, como conjunto estructurado de propiedades en situaciones sociales pertinentes, caracterizan un sujeto social creativo y comunicativo que bajo la noción de identidad y compromiso, enuncian e identifican la realidad social mediante creencias, deseos, inquietudes y experiencias.

El Sistema Escolar desde la óptica filosófica del Estado Docente, inicia su acción pedagógica partiendo de la concepción integral de la Educación como proceso social centralizado en un Ser Humano crítico y creativo, que busca establecer, mediante la transversalidad, la convivencia ciudadana.

2. Metodología por Proyecto

El mayor logro del proceso trasversal alcanzado en el Sistema Escolar recae en la aplicación metodológica de la planificación por proyectos; dicha planificación se realiza mediante la interrelación entre Ejes y Pilares pedagógicos dinamizados a través de la técnica CONOCER – HACIENDO.

El Estado Docente fortalece el Sistema Escolar con una inversión social de 24% del PIB, el cual permite atender, según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), 25.259 Instituciones oficiales y 5.458 de carácter privado, con una matrícula estudiantil globalizada de 7.446.515 estudiantes en todos los niveles y modalidades. Este número matricular, está orientado pedagógicamente por 571.731 docentes.

En este particular, la legislación venezolana, a través de la Ley Orgánica de Educación (2009), establece en el Artículo N° 6, las competencias del Estado Docente, donde garantiza el respeto por la diversidad social de los distintos actores que participan del proceso educativo y escolar. De tal manera, que la LOE (2009), regula, supervisa y controla los subsistemas, niveles y modalidades en que está estructurado el sistema escolar. Entonces, la planificación pedagógica de los proyectos alcanza el objetivo de la transversalidad, mediante los siguientes propósitos:

- Impartir la enseñanza integrando pedagógicamente conocimientos y saberes al contexto social de manera continua.
- Respetar y hacer respetar los símbolos patrios bajo la implementación de un estado de conciencia crítica de soberanía, independencia e identidad socio – cultural.
- Ejercicio del principio de alteridad como espacio para la convivencia social, étnica y sexual.
- Desarrollar el nivel creativo entre los participantes bajo la permanencia de una cultura de paz.

Por consiguiente, el Sistema Escolar diseñado desde la óptica del Estado Docente, expone el proceso de transversalidad en tres amplios aspectos a decir:

- Ejes y Pilares Pedagógicos.

Los Ejes están determinados por los espacios de Ámbito y salud integral. Interculturalidad. Tecnología de la comunicación y trabajo liberador.

Los Pilares, están concentrados por espacios como: Aprender a crear. Aprender a convivir y participar. Aprender a valorar. Y Aprender a reflexionar.

- Principios y Valores

Se encuentran caracterizados por criterios de Democracia participativa y protagónica. Respeto por los Derechos

Humanos y Desarrollo de una conciencia política y social mediante el principio de responsabilidad y co – responsabilidad para la formación de una cultura para la Paz.

- Áreas de conocimientos académicos.

Se encuentran estructuradas en:

Lengua, Cultura e idiomas. Ciencias Sociales. Educación Física, Deporte y Recreación. Educación Hacia el Trabajo Liberador. Ciencias Naturales y Matemáticas.

La función didáctica y pedagógica destinada en las áreas de conocimiento a través del discurso de la transversalidad, consiste en desterrar del ambiente escolar, la cultura de la memorización de contenidos, despertando así, en el estudiante las potencialidades críticas, creativas y reflexivas necesarias para la formación del nuevo ciudadano. De igual forma, establecer, mediante el acto pedagógico, la vocación por un dialogo fresco y constante en función de dinamizar la formación personal de los actores sociales para el Continuo Humano.

Por consiguiente, la propuesta de transversalidad vocacional presente en el Sistema Escolar, alcanza características éticas mediante el impulso y reconocimiento de cualidades propias de los actores sociales adquiridas a través de los aprendizajes mutuos.

3. Conclusiones

El discurso de la transversalidad dentro del Sistema Escolar Preventivo venezolano, tiene como propósito prioritario despertar en el estudiante el sentido crítico y reflexivo de lo aprendido en el ámbito escolar. Este discurso busca desterrar del ámbito escolar la práctica didáctica establecida por la cultura memorística la cual corta la línea reflexiva en el pensamiento del estudiante durante los aprendizajes de contenidos programáticos. De igual forma, busca la formación y práctica de Valores Ciudadanos en el devenir social. En otras palabras, el discurso de la transversalidad promociona la ruptura con

antivalores enquistados en el Sistema Escolar producto de la improvisación vocacional, y en su lugar, desarrolla el principio de alteridad como espacio de reconocimiento mutuo entre Seres Humanos, a fin de generar valores de respeto y responsabilidad necesarios en la construcción de una cultura de convivencia, paz y libertad de pensamiento y acción.

El discurso de la transversalidad permite el ejercicio didáctico de planificación pedagógica por proyectos, razón por la cual se logra mantener el respeto por la diversidad cultural presente en el ámbito escolar, y cuya aplicación, permite dentro del Continuo Humano, mantener el nivel de aprendizaje de forma equitativa y armónica dentro de los niveles de convivencia escolar.

Referencias bibliográficas.

- Brumero, A. (2020). *Ética desde el Otro*. Editorial Lumen. Buenos Aires.
- Franco, A. (2007). *Gramática Comunicativa*. Colección textos universitarios. Universidad del Zulia. Venezuela.
- Gimeno Sacristán y Pérez Gómez. (1992). *Comprender y Transformar la Enseñanza*. Editorial Morata. Madrid
- Ley Orgánica de Educación*. (2009). Editorial Piedra. Caracas.